



ORP

AYUNTAMIENTO DE PUENTES VIEJAS
Plza. De la Constitución nº 1, Mangirón
28754 Puentes Viejas (Madrid)

INFORME DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE MONTES

ASUNTO: LEÑAS VECINALES EN EL M.U.P. 169

A la vista del informe técnico del Servicio de Gestión Forestal I, se informa de lo siguiente:

En relación a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Puentes Viejas para el aprovechamiento de leñas vecinales en el Monte de Utilidad Pública 169 "Dehesa Sanchálvaro", propiedad de ese ayuntamiento, se informe que:

Una vez observada la situación actual del monte por el personal técnico del Área, se comprueba que tras las últimas intervenciones efectuadas por los retenes como parte de los trabajos preventivos contra incendios forestales, las zonas aptas para el aprovechamiento de leñas vecinales no admiten nuevos resalveos que permitan continuar con dicho aprovechamiento bajo criterios selvícolas adecuados.

Como consecuencia de lo anterior, se comunica que no procede elaborar pliego de prescripciones técnicas particulares para el aprovechamiento de leñas vecinales en el M.U.P. 169 para la anualidad 2023.

Lo que se informa los efectos oportunos.

LA JEFA DE ÁREA DE
 CONSERVACIÓN DE MONTES

CONFORME,
 EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
 RECURSOS NATURALES



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944693412128139597367**